Universidad del Atlántico VIGILADA MINEDUCACIÓN	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 6
	FECHA: 14/01/2025

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES
Tipo de identificación: C.C.
No. de identificación: 1118865007
Nombre completo: EMMA KARINA GUZMAN CAMPO
Cargo del supervisor del contrato: DECANO(A) DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
Dependencia: Facultad de Química y Farmacia

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✔	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✔	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✔	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✔	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✔	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✔	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✔	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✔	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✔	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	☐	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✔	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✔	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✔	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✔	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✔	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✔	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✔	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✔	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✔	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

Universidad del Atlántico VIGILADA MINEDUCACIÓN	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 6
	FECHA: 14/01/2025

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos
***Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.**

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	Emma Guzman

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-079
	VERSION: 0
	FECHA: 14/01/2025

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Puerto Colombia, 15 de enero de 2026

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **EMMA KARINA GUZMAN CAMPO**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **1118865007**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que

revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista: Emma Guzman	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	EMMA KARINA GUZMAN CAMPO
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 1118865007

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guzman	Campo	Emma Karina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1118865007	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 05 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 30 8 49

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3235858376 EMAIL EMMAGUZMAN@MAIL.UNIATLANTIC

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GERENCIA DE LA INNOVACION	07	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE MINAS	06	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
fundacion universitaria del area andina	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN PLANEAMIENTO MINERO	06	2019
UNIREMINGTON	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA	12	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X				X	X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	OFICINA DE PLANEACION	CARRERA 30 8 48

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	OFICINA DE PLANEACION	CARRERA 30 8 89

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* PUERTO COLOMBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 8 49 via puerto colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* PUERTO COLOMBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 7 ANTIGUA VÍA PUERTO COLOMBIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* PUERTO COLOMBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA PLANEACION					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 7 ANTIGUA VÍA PUERTO COLOMBIA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, enero 2026

Emma Guzman

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio
Nuestra Señora de los Remedios

Riohacha - La Guajira

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, Según
Resolución N° 004 del 5 de Febrero de 2001

Confiere a:

Emma Karina Guzmán Campo

I. No. 97050915755 de Riohacha

El Titulo de
Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación media Académica, Articulo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretario G.

Libro de Registro N° 014

Acta N° 014 Folio N° 014 Diploma N. 01421

Dado en Riohacha, a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2.013

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto N° 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995, Presidencia de la República

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

EMMA KARINA GUZMAN CAMPO

C.C. Nº. 1118865007 de Riohacha

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

INGENIERO DE MINAS

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Valledupar - Cesar, el día 6 de Diciembre de 2019

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 11 · Folio 173 · Registro 67465 · Acta No. 890 · Fecha 6 de Diciembre de 2019 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-016014

Código Seguro de Verificación: ZcmMQ5dEgeKDfg==

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 890

En Valledupar - Cesar, el 6 de Diciembre de 2019 a las 09:00 horas, convocados por Resolución No. 005 del 25 de noviembre de 2019, se reunieron la Rectora, Doctora Gelca Patricia Gutiérrez Barranco, el Decano Nacional de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Doctor Cristian Julian Díaz Álvarez y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **EMMA KARINA GUZMAN CAMPO**, Identificada con C.C. No. 1118865007 de Riohacha, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **INGENIERO DE MINAS**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 022 del 16 de diciembre de 1997. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 11, Folio 173, Registro 67465

GELCA PATRICIA GUTIÉRREZ BARRANCO, Rectora

CRISTIAN JULIAN DÍAZ ÁLVAREZ, Decano Nacional deFacultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Valledupar - Cesar, a los 6 días del mes Diciembre de 2019.

Maria Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

MAESTRO
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN

Certifica que:

EMMA KARINA GUZMÁN CAMPO
C.C 1,118,865,007

Asistió como participante en el:

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Llevado a cabo en la ciudad de Valledupar del 7 de septiembre al 23 de noviembre de 2019

Intensidad: 120 horas

ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
Director Extension y Proyeccion

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 12 días del mes de diciembre de 2019

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Certifica que:

EMMA KARINA GUZMAN CAMPO

C.C. 1118865007

Asistió y aprobó el curso de actualización programa de extensión y educación continua, con una intensidad horaria de 120 horas teórico prácticas, por lo tanto se le confiere el diploma en:

DIPLOMADO EN PLANEAMIENTO MINERO

Gelca Gutierrez

GELCA GUTIERREZ BARRANCO
Rectora Sede Valledupar

Dado en Valledupar, a los 27 días del mes de junio de 2019

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Emma Karina Guzman Campo

CC No. 1.118.865.007

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 102 Del Libro de Registro No. 012
Barranquilla, 4 de Noviembre de 2022
No. DP 01221102 8185377

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 217

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Barranquilla, departamento de Atlántico; el día cuatro (4) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Emma Karina Guzman Campo** con cédula de ciudadanía No. **1.118.865.007** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0122171028185377** que la acredita como tal, registrado en el Folio **1028** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barranquilla, departamento de Atlántico; el día cuatro (4) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Emma Karina Guzman Campo

CC No. 1118865007

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Magister en Gerencia de la Innovación con componente en Profundización

Código SNIES: 108104

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 1035 del Libro de Registro No. 014
Bogotá, 27 de noviembre de 2024
No. DP 0142261035 237417

Puerto Colombia, 15 de julio de 2025

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

La señora **EMMA KARINA GUZMAN CAMPO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.865.007, ha prestado sus servicios como contratista en la Oficina de Planeación de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 000463, de fecha 08 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios administrativos para brindar apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades y proyectos arquitectónicos de infraestructura física de la oficina de planeación. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o los términos de referencia de los proyectos de inversión en la planta física que soliciten a la Secretaría de la Ciudadela Universitaria. 2. Apoyar en el Levantamiento, diseño y presupuesto de las obras que requiera la universidad y que por su naturaleza pueda desarrollar directamente o por supervisión. 3. Apoyar en el diseño de los planos Arquitectónico de los proyectos de Planta Física con cargo a la Estampilla Pro Ciudadela Universitaria. 4. Apoyar en el diseño de los planos arquitectónicos en 3D para las obras del Macroproyecto Ciudadela Universitaria. 5. Apoyar en la realización de los diseños tridimensionales de los Elementos estructurales de los proyectos, cuando así lo amerite. 6. Apoyar en la realización de las Animaciones tridimensionales de proyectos arquitectónicos, solicitados por la oficina de planeación. 7. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles. 8. Apoyar en el seguimiento a los procedimientos de planta física. 9. Apoyar en la elaboración de informes por parte de la oficina de planeación a las otras dependencias y visitas de pares académicos.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000209, de fecha 24 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Con Otro Sí hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios administrativos para brindar apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades y proyectos arquitectónicos de infraestructura física de la oficina de planeación. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o los términos de referencia de los proyectos de inversión en la planta física que soliciten a la Secretaría de la Ciudadela Universitaria. 2. Apoyar en el Levantamiento, diseño y presupuesto de las obras que requiera la universidad y que por su naturaleza pueda desarrollar directamente o por supervisión. 3. Apoyar en el diseño de los planos Arquitectónico de los proyectos de Planta Física con cargo a la Estampilla Pro Ciudadela Universitaria. 4. Apoyar en el diseño de los planos arquitectónicos en 3D para las obras del Macroproyecto Ciudadela Universitaria. 5. Apoyar en la realización de los diseños tridimensionales de los Elementos estructurales de los proyectos, cuando así lo amerite. 6. Apoyar en la realización de las Animaciones tridimensionales de proyectos arquitectónicos, solicitados por la oficina de planeación. 7. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles. 8. Apoyar en el seguimiento a los procedimientos de planta física. 9. Apoyar en la

elaboración de informes por parte de la oficina de planeación a las otras dependencias y visitas de pares académicos.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-CPS-OPL-010, de fecha 01 de marzo de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. Con Otrosí hasta el 29 de diciembre de 2023. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios administrativos para brindar apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades y proyectos arquitectónicos de infraestructura física de la oficina de planeación. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o los términos de referencia de los proyectos de inversión en la planta física que soliciten a la Secretaría de la Ciudadela Universitaria. 2. Apoyar en el Levantamiento, diseño y presupuesto de las obras que requiera la universidad y que por su naturaleza pueda desarrollar directamente o por supervisión. 3. Apoyar en el diseño de los planos Arquitectónico y detallamiento estructural en 2D y 3D de los proyectos de Planta Física. 4. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles. 5. Apoyar en el seguimiento a los procedimientos de planta física y en la elaboración de informes por parte de la oficina de planeación a las otras dependencias y visitas de pares académicos. 6. Apoyar en la ejecución de capacitaciones, inspecciones e informes enfocado en el manejo de residuos, en las obras civiles de las sedes de la universidad.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-CPS-OPL-012, de fecha 30 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios técnicos a la Oficina de Planeación para brindar apoyo en la ejecución, seguimiento a planes, programas y proyectos del Sistema de Gestión Ambiental en las actividades que llevan al cumplimiento del direccionamiento estratégico de la Universidad. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en estrategias de difusión al personal docente, de apoyo de laboratorios y administrativos en relación con el correcto manejo de residuos y a los equipos de protección personal requeridos para manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, acciones ejecutadas del plan de emergencias, con el programa de Seguridad y Salud en el trabajo. 2. Apoyar en la identificación y gestión de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos del SGA. 3. Apoyar en el desarrollo e implementación de programas y proyectos ambientales; sensibilizar y capacitar a los diferentes actores de la comunidad universitaria; participación activa en la ejecución de eventos ambientales dirigidos a la comunidad; atender solicitudes de campañas educativas que ingresen. 4. Apoyar en la promoción, revisión y actualización del programa, procedimientos, instructivos, formatos, matrices y controles operacionales y otras acciones requeridas para lograr los objetivos del SGA. 5. Apoyar en la atención de las auditorías internas y externes ejecutadas por y al SGA, incluye inspecciones ambientales programadas como parte de la verificación del SGA. 6. Apoyar en la atención de peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y visitas recibidas de las partes interesadas internas y externas, incluidas las entidades de regulación ambiental competentes.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-CPS-OPL-007, de fecha 25 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios técnicos a la Oficina de Planeación para brindar apoyo en la ejecución, seguimiento a planes, programas y proyectos del Sistema de Gestión Ambiental en las actividades que llevan al cumplimiento del direccionamiento estratégico de la Universidad. Realiza las siguientes actividades: 1. Apoyar en estrategias de sensibilización y capacitación a toda la comunidad

Universitaria en relación con cronograma del programa de Educación para la Sustentabilidad, proyectos ambientales, y eventos ambientales. Atender solicitudes de campañas educativas que ingresen, acciones ejecutadas del plan de emergencias, con el programa de Seguridad y Salud en el trabajo. 2. Apoyar en la identificación y gestión de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos del SGA. 3. Apoyar en la promoción, revisión y actualización del programa, procedimientos, instructivos, formatos, matrices y controles operacionales y otras acciones requeridas en el cumplimiento de los requisitos de calidad del proceso. 4. Apoyar en la atención de las auditorías internas y externas ejecutadas por y al SGA, incluyendo inspecciones ambientales en las sedes de la Universidad. 5. Apoyar las reuniones para socializar y/o ajustar los cambios documentales del Sistema de Gestión Ambiental con los procesos involucrados. 6. Seguimiento a las ordenes de trabajo de mantenimiento y/o solicitudes del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales, que puedan incidir al aumento de consumo de los recursos naturales. Valor del contrato $38.500.000 M/L., devenga honorarios mensuales por valor de $3.500.000 M/L.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SANCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

MATRICULA PROFESIONAL

071093-0504675 CES

R2020004740

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA DE MINAS

EMMA KARINA GUZMAN CAMPO

ID: 1118865007

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.865.007**

GUZMAN CAMPO

APELLIDOS

EMMA KARINA

NOMBRES

Emma Guzman

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1997**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-2015 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800100-00732856-F-1118865007-20150812 **0045**794204A 1 44128184

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227462177

(415)7707212489984(8020) 000014122746217 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 8 6 5 0 0 7	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 8 6 5 0 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	CAMPO	EMMA	KARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 17 50

42. Correo electrónico eguzmancampo9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 5 8 3 7 6	6 0 1 7 2 8 2 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 9 9 0	2 0 2 0 0 1 0 1	4 7 9 9	2 0 2 5 0 5 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN CAMPO EMMA KARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 13:03:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118865007
Código de Verificación	1118865007260109130346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288174437

PIB
11:24:37

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMMA KARINA GUZMAN CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118865007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:15 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118865007**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN CAMPO EMMA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 11:32:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118865007** y Nombre: **EMMA KARINA GUZMAN CAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132172025** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118865007 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 11:47 AM

Código Verificación: **XB7CNHVL65**

Válida hasta: **09/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:29 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118865007,** Apellidos y Nombres **GUZMAN CAMPO EMMA KARINA**

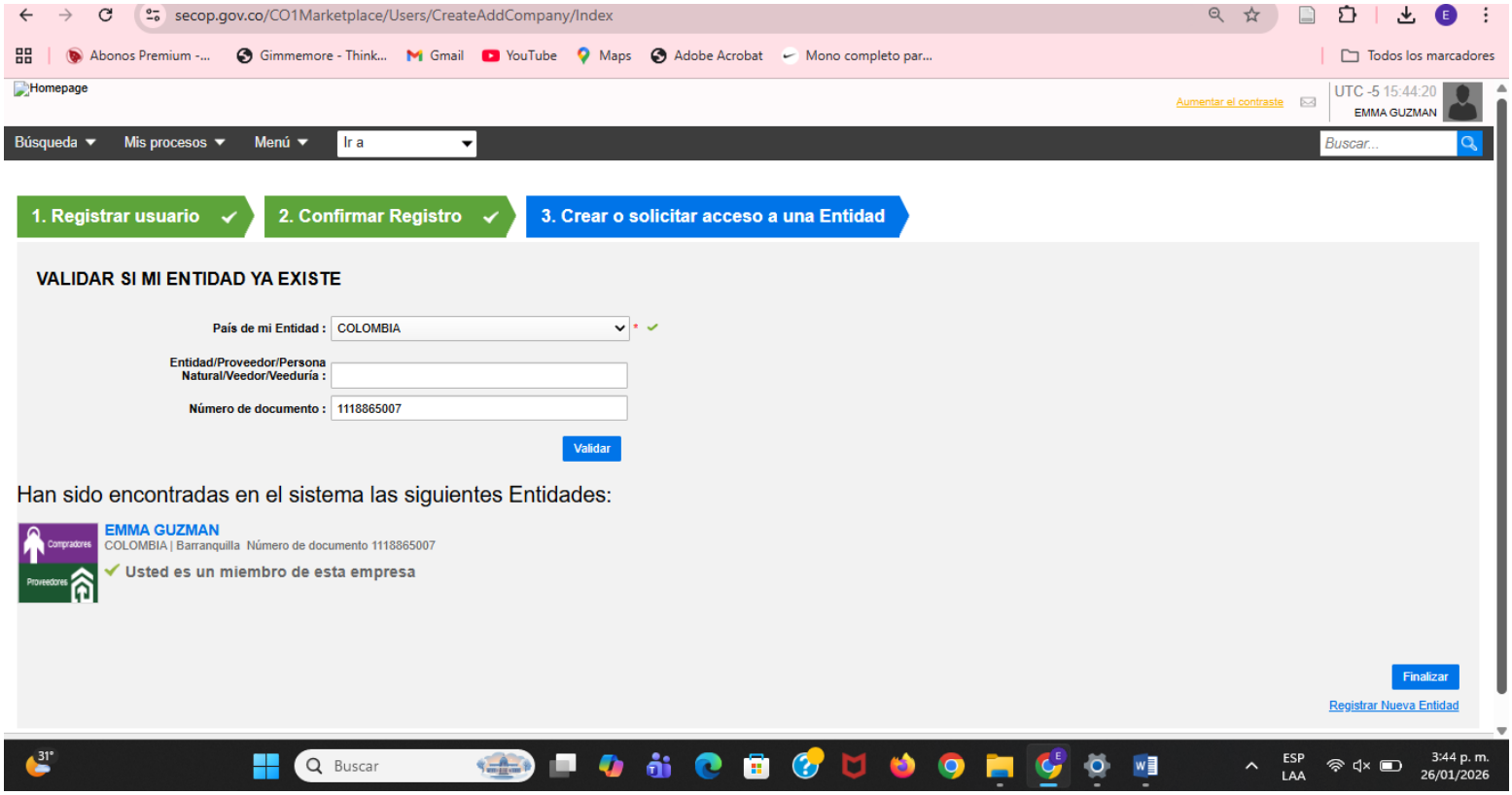
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, con NIT **890102018-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


Universidad del Atlántico
10
EMMA
Contratista
Talento Humano
Compras Y Contratación
Docentes Invitados
Bonificaciones
Posesión Docente
Para una mejor experiencia, se recomienda usar Unigest con el navegador Google Chrome
Bienvenido a
Universidad del Atlántico UniGest
¿Necesita ayuda?
2026 © Develop App S.A.S

30°
Buscar
ESP
LAA
4:06 p. m.
26/01/2026


secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/CreateAddCompany/Index
Abonos Premium -...
Gimmemore - Think...
Gmail
YouTube
Maps
Adobe Acrobat
Mono completo par...
Todos los marcadores
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 15:44:20
EMMA GUZMAN
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
1. Registrar usuario
2. Confirmar Registro
3. Crear o solicitar acceso a una Entidad
VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE
País de mi Entidad :
COLOMBIA
Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría :
Número de documento :
1118865007
Validar
Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:
Compradores
Proveedores
EMMA GUZMAN
COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 1118865007
Usted es un miembro de esta empresa
Finalizar
Registrar Nueva Entidad
Buscar
ESP
LAA
3:44 p. m.
26/01/2026